

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35215** *INSTITUTO NOVATECH MADRID, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 1276/2008 ejecución 191/2009 seguidos a instancia de Mariana Andrea Osgood, contra "Instituto Novatech Madrid, S.L.", se ha dictado con fecha 18-11-2009, auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar a la ejecutada Instituto "Novatech Madrid, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 1.995,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.- Secretario judicial.

ID: A090085010-1